

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA OLALLA

Por medio de la presente, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de enero de de 2012 se aprobó el Padrón de suministro de agua de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2011.

El citado Padrón se encuentra expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento, a fin de que los interesados legítimos puedan examinarlo y formular, en su caso, ante el Ayuntamiento el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7 de 1985 de abril, en el plazo de 1 mes computado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Olalla 16 de enero de 2012.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-506